

INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 M EN ESTACIONES DEL TRAMO LEÓN - MONFORTE DE LEMOS EXP. 3.19/27507.0219		
Plazo de ejecución del contrato		18 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		897.903,01 €	188.559,63€	1.086.462,64€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	101.987,35 € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		999.890,36 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

1. Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) la documentación requerida para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica.

2. Requerimientos de Solvencia Técnica y Económica
2.1. Documentación requerida

Se da a continuación una relación de la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica de los licitadores.

- Solvencia económica y financiera:**

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los **tres últimos años** concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el registro oficial en que deba estar inscrito.



- **Solvencia técnica:**

Acreditar la realización de servicios o trabajos de igual o similar naturaleza del objeto del contrato en los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza cuyo objeto incluya las especialidades de plataforma, vía y electrificación, coincidentes de forma simultánea en el mismo contrato o de forma individual siempre que se abarquen todas estas especialidades. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, de los contratos de las especialidades requeridas, sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato.

Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, en su defecto, mediante una declaración del empresario.

2.2. Documentación entregada

TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)., acredita su solvencia económica y financiera mediante la presentación de sus cuentas anuales, mediante el que se justifica un volumen anual de negocios superior a una vez y media el valor estimado del contrato, según el punto 3.2. del PCAP.

TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA)., acredita su solvencia técnica con la presentación de una relación de proyectos realizados en los últimos 5 años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, adjuntando los correspondientes certificados, acreditando la cuantía acumulada equivale al 70% del presupuesto de licitación en los últimos cinco años.

3. Requerimientos de condiciones de solvencia técnica particular (adscripción de medios humanos y materiales)

3.1. Documentación requerida

MEDIOS HUMANOS

Se designará como Autor al técnico siguiente:

- DOS (2) Jefes de Asistencia Técnica (Autores de Proyecto(s)): Interlocutores por parte del consultor para el Responsable del Contrato por parte de Adif. Perfiles con capacidad para dirigir y coordinar el equipo técnico del consultor en proyectos ferroviarios, acreditada mediante:



- Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF), y con
 - Experiencia de **15 años** en proyectos de construcción y obras de ferrocarril y estará capacitado para firmar el proyecto. Estarán adscritos al contrato en un **100%**.
- Jefe de equipo de Trazado: Perfil con capacidad para proyectar obras de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de trazado, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para la realización de proyectos de obra de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de trazado, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Civil, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en trabajos de proyectos de obras de infraestructuras de transporte terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de trazado, durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **50%**.
- Jefe de equipo de Estructuras: Perfil con capacidad para proyectar obras de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de estructuras, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para la realización de proyectos de obra de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de estructuras, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Civil, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en trabajos de proyectos de obras de infraestructuras de transporte terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de estructuras, durante mínimo **10 años** y con capacidad para firmar los cálculos de las estructuras. Estará adscrito al contrato en un **50%**.
- Jefe de equipo de Geotecnia: Perfil con capacidad para proyectar obras de infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), en la especialidad de Geotecnia, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios de geotecnia y mecánica de suelos y de rocas, así como su aplicación en el desarrollo de proyectos de construcción de movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería de Minas, Ingeniería Geológica, Geología, etc., y con



- Experiencia desarrollada en geotecnia y mecánica de suelos y de rocas, así como su aplicación en el desarrollo de proyectos de construcción de movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras, durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **50%**.
- Jefe de equipo de Hidrología y Drenaje: Perfil con capacidad para proyectar obras hidráulicas y obras de drenaje transversal en infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para proyectar obras hidráulicas y obras de drenaje transversal en infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Civil, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en trabajos de proyectos de obras hidráulicas y obras de drenaje transversal en infraestructuras de transportes terrestres (ferrocarriles), durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **50%**.
- Jefe de equipo de Funcionalidad Ferroviaria: Perfil con conocimientos de explotación ferroviaria y planificación de tráfico ferroviario, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios de explotación ferroviaria y planificación de tráfico ferroviario, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Técnica Industrial, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en explotación ferroviaria y planificación de tráfico ferroviario, durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **50%**.
- Jefe de equipo de Montaje de Vía: Perfil con conocimientos de material de vía y procedimientos constructivos para el montaje de vía sobre una plataforma ferroviaria, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos de material de vía y procedimientos constructivos para el montaje de vía sobre una plataforma ferroviaria, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Técnica de Obras Públicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Técnica Industrial, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en conocimientos de material de vía y procedimientos constructivos para el montaje de vía sobre una



plataforma ferroviaria, durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **50%**.

- Jefe de equipo de Catenaria: Perfil con conocimientos para el diseño de sistemas de transporte de energía mediante línea área de contacto (catenaria) para tensiones de 3 kV ó 25 kV, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos para el diseño de sistemas de transporte de energía mediante línea área de contacto (catenaria) para tensiones de 3 kV ó 25 kV, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Industrial, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en trabajos de diseño de sistemas de transporte de energía mediante línea área de contacto (catenaria) para tensiones de 3 kV ó 25 kV, durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **50%**.
- Jefe de equipo de Subestaciones: Perfil con conocimientos para el diseño de subestaciones eléctricas para el sistema ferroviario para tensiones de 3 kV ó 25 kV, acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos para el diseño de subestaciones eléctricas para el sistema ferroviario para tensiones de 3 kV ó 25 kV, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería Industrial, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en trabajos de diseño de subestaciones eléctricas para el sistema ferroviario para tensiones de 3 kV ó 25 kV, durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **25%**.
- Jefe de equipo de Instalaciones de Seguridad y Señalización: Perfil con conocimientos para el diseño de sistemas de señalización ferroviaria (bloqueos, enclavamientos,...), acreditada mediante:
 - Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos necesarios para el diseño de sistemas de señalización ferroviaria (bloqueos, enclavamientos,...), tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Industrial, etc., y con
 - Experiencia desarrollada en trabajos de diseño de sistemas de señalización ferroviaria (bloqueos, enclavamientos,...), durante mínimo **10 años**. Estará adscrito al contrato en un **25%**.
- Técnico ambiental de apoyo: será un titulado universitario Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF, con una experiencia probada de al menos cinco (**5 años**), con capacidad técnica para redactar y firmar Estudios de Impacto Ambiental y Anejos de Integración Ambiental, conforme a lo indicado en el art. 16 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Estará adscrito al contrato en un **70%**.
- Técnico de apoyo de ruido y vibraciones: será un titulado universitario Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, o Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del



EQF, con una experiencia probada de al menos cinco **(5) años** de experiencia en temas de acústica ambiental y vibraciones que dará apoyo a los técnicos especialistas en ruido y vibraciones. Estará adscrito al contrato en un **25%**.

- Piloto de Seguridad habilitado para red convencional, conforme a la Orden FOM/2872/2010 de 5 de noviembre, y sus modificaciones.

Deberá acreditar la disposición efectiva de las respectivas titulaciones y capacitaciones técnicas mediante:

- Certificados Expedidos por los colegios profesionales en su caso, para el caso de las titulaciones.
- Certificados de empresa/s en que ha prestado sus servicios, vida laboral, cursos, para el caso de la s capacidades.
- Certificado de disponibilidad correspondiente.

3.2. Documentación entregada

MEDIOS HUMANOS

De acuerdo con los requerimientos que figuran en el punto 3.3 "Concreción de las Condiciones de Solvencia Técnica Particular", la propuesta presentada por TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA) acredita la designación del personal exigible para la redacción del proyecto:

- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional de los Autores del Proyecto.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de trazado.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Estructuras.
- Mediante C.V Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Geotecnia.
- Mediante C.V Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Hidrología y Drenaje.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Funcionalidad Ferroviaria.



- Mediante C.V Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Montaje de Vía.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Catenaria.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Subestaciones.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Jefe de Equipo de Instalaciones de Seguridad y Señalización.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Técnico Ambiental de Apoyo.
- Mediante C.V., Certificado de la empresa de tener la experiencia pedida y certificado de disponibilidad correspondiente, justifica adecuadamente la titulación y la experiencia profesional del Técnico de apoyo de ruido y vibraciones.
- Justifica la habilitación del Piloto de Seguridad.

4. Valoración de la Experiencia del equipo humano

De acuerdo con las condiciones de la licitación, se valoran con un máximo de 2 puntos la Experiencia y equipo humano.

En la apertura celebrada el 23 de enero de 2020, TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA) aportó la correspondiente **declaración responsable**, y de acuerdo con este documento, se le asignaron las puntuaciones siguientes:

Licitador	Criterios cualitativos valorables mediante fórmulas				Puntuación	
	Titulados Universitarios Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF por encima del número requerido (1,00 punto)	Jefes Asistencia Técnica >20 años de experiencia (0,25 puntos)	Jefes vía, catenaria y Funcionalidad. ferroviaria >15 años de experiencia (0,25 punto)	piloto seguridad según AESF 23/12/2015 (0,50 puntos)	Máxima obtenible	Obtenida por el licitador
TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)	1,00	0,25	0,00	0,50	2,00	1,75

INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 M EN ESTACIONES DEL TRAMO LEÓN - MONFORTE DE LEMOS EXP. 3.19/27507.0219



Con posterioridad, se ha recibido la documentación completa aportada por TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA), mediante la que justifica estar en posesión de las cualificaciones previamente declaradas.

A la vista de la citada documentación aportada, se comprueba que:

Experiencia técnica acumulada:

- 0,25 punto puntos por cada por cada persona con Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF aportada a la realización del contrato por el LICITADOR, por encima del número requerido de dotación mínima de personal, hasta un máximo de un (1) punto.
(se acredita 4 personas con Titulación Universitaria Máster nivel 3 del MECES, aportadas a la realización del contrato)
- 0,25 puntos si alguno de los DOS (2) Jefes de Asistencia Técnica (Autores de Proyecto(s)) tiene más de 20 años de experiencia.
(Una jefa de Asistencia Técnica (Autora del Proyecto tiene más de 20 años de experiencia)
- 0,25 puntos si los Jefes de Equipo en Vía, Electrificación y Explotación Ferroviaria tienen más de 15 años de experiencia (0 puntos si alguno de los perfiles incumple esta condición).
(no aporta nada)
- 0,50 punto si se cuenta con Piloto de Seguridad habilitado para concertar trabajos en red convencional según resolución de las AESF de 23 de diciembre de 2.015.
(El Piloto de Seguridad demuestra que está habilitado mediante Certificado de Habilitación)

En consecuencia, se considera suficientemente acreditado el cumplimiento de las condiciones por las que TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPASA) declaró estar en posesión de los requisitos necesarios para obtener una valoración de 1,75 puntos correspondientes a la Experiencia y equipo humano relativos al personal responsable de la ejecución del Proyecto, de acuerdo con el Pliego del Contrato.



5. Conclusión

De la documentación presentada por TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) se deduce que acredita el cumplimiento de las condiciones de solvencia requeridas en el PCAP del presente procedimiento de adjudicación y la experiencia del equipo humano que figura en el apartado criterios evaluables mediante fórmulas.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: SKKQ8A4MG9XASJ4TWG1GG50E04

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	
INFORME DE SOLVENCIA PREVIO A LA ADJUDICACIÓN SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE VÍAS DE APARTADO HASTA UNA LONGITUD ÚTIL DE 750 M EN ESTACIONES DEL TRAMO LEÓN - MONFORTE DE LEMOS EXP. 3.19/27507.0219	

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Jorge Manuel Fernández Martín	Cargo: Gerente de Área de Proyectos de Vía
Vº Bº	Firma: Jesús Javier Ruiz Casamayor	Cargo: Subdirector de Proyectos de Superestructura
Vº Bº	Firma: Miguel Leor Roca	Cargo: Director de Proyectos de Red Convencional
Conforme	Firma: María Luisa Domínguez González	Cargo: Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: SKKQ8A4MG9XASJ4TWG1GG50E04

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

